

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extraordinario 15.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.49 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.49 a los suscritores, y 0.35 a los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEDUCCIONES.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 42.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 46 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de El Constitucional Dinástico en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redacción y administración de El Constitucional Dinástico se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, SABADO 25 DE JULIO DE 1885

Número 6.051

SECCION DE RECLAMOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander a la Coruña.

El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio a ILOILO y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El vapor MINDANAO saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse a los señores Faes hermanos y compañía.

TOCINO SUPERIOR.

La acreditada salchichera extremeña de Serafin Sanchez, los chorizos,

Princesa 19, acaba de recibir grandes partidas de clases superiores que espere a precios equitativos.

La manteca de vaca superior, a 20 rs. kilo. La mejor manteca de cerdo a 7 rs. kilo.

Los garbanzos de Fuente-Sauco, sin rival en precios y finas cocheras, se espere a 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 pesetas arroba; tengo además los llamados padres a precios sumamente económicos.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Serafin Sanchez «Los chorizeros», Princesa 19.

CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS

J. MALUENDA VICENC.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir a precios módicos, las mercancías, que le son consignadas, y pone a la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conopara unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación a vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 del franco «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, a precios muy arreglados, los transportes directos para Cetta, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres Carratalá, Martínez sucesor de Gossart y Reus, a 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose a su propietaria D^a Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm 8.

NOTAS FINALES.

Durante el día de hoy y las primeras horas de la noche de ayer, estuvo sumamente concurrida la casa del ilustre jefe del partido liberal monárquico, desfilando por sus salones todas las eminencias de la política. Los señores del partido lo mismo el de la calle del Príncipe, que preside el Sr. Abascal, que el de la calle de Alcalá, que preside el Sr. Morat, que el nuestro de la Carrera de San Jerónimo, que preside el Sr. Gonzalez Fiori, nombraron comisiones para felicitar al Sr. Sagasta; línea de conducta que tambien siguieron

los comités de Madrid, incluso aquellos, de procedencia izquierdista, que aceptaron la fórmula del Sr. Montero Rios. Contar el entusiasmo que reinó en esta espontánea ovacion, de cariño y simpatías, hecha al Sr. Sagasta, fuera asunto más que real, propio de una empresa Homérica. Nos limitaremos únicamente a decir a los lectores, que no se recuerda una manifestación de fuerzas, más gallarda y numerosa que la de que hizo alarde el partido liberal monárquico de Madrid, en la noche de ayer, y en el día de hoy, en la casa de su jefe y preclaro jefe.

Habiéndonos como es natural de política, y el Sr. Sagasta, menos reservado que otras veces, nos expuso su autorizada opinión, teniendo para la campaña de «La Izquierda Dinástica», palabras llenas de bondad que le agradecemos mucho. Ocupóse tambien, aun cuando en breve y brillante síntesis de las condiciones de la política en general, y de la solución dada a la crisis última, estando sobre estos particulares tan expresivo y enérgico, que predicó nada menos que la guerra Santa contra el Gobierno, excitando a los periodistas del partido, a combatir sin tregua, sin cuartel y sin misericordia. Algunos de los que oían las manifestaciones del señor Sagasta, decíannos despues, que jamás le habían visto más iracundo y terrible contra un Gobierno; observación que tambien hicimos nosotros, aun cuando nos la hemos explicado satisfactoriamente, habida cuenta de la naturaleza de esta situación de su política de resistencia y del empeño loco con que se dedica a herir y maltratar los intereses públicos. Jamás, para combatir, nos han enamorado los sistemas de la violencia, pero siempre haremos una excepción en nuestros gustos y aficiones cuando de batallar se trate contra las situaciones conservadoras; tratándose de esta clase de gobiernos, poco ó nada aprovechan los procedimientos de la templanza.

Otro de los asuntos del día que mas fijan y entretienen la atención de los políticos, es el referente a las disidencias y discrepancias que comienzan a salir a la superficie en los mares de la situación. Citándose ya los nombres de los Sres. Barzanallana, Molins, Morente y Calderon Collantes, como adictos al criterio de los Sres. Silvela y conde de Toreno, que como saben nuestros lectores, son de decidida oposición a esta política de escándalos y resistencias a que tan inclinada se muestra el Sr. Cánovas del Castillo. Discurriendo y ahondando en el terreno de estas di-

crepancias y disgustos íntimos, hay quien ha logrado sorprender el secreto de que es tan hondo y tan arraigado el convencimiento que tienen algunos conservadores de que siguiéndose la marcha política actual han de producirse serias excoisiones en el partido, que ya hay quien anuncia para el próximo Otoño, dimisiones de elevados cargos y la fundación de un periódico que dirigirá un conde conservador grande amigo de profecías y cuyo periódico sostendrá las ideas puras é incorruptibles del partido conservador liberal. Tendría que ver, que excomulgasen al Sr. Cánovas sus propios correligionarios y que le recogieran las licencias de decir misa mayor en la Iglesia del partido.

En nuestra opinión, estamos próximos a presenciar este espectáculo; pues por poco que se atibe y oiga en los círculos políticos que frecuentan los ministros, pronto se echa de ver, que la oposición contra el Sr. Cánovas se levanta formidable, que la ola, cada día más fuerte del general disgusto, va poco a poco socavando la ya débil y gastada roca de su autocracia ministerial. Agonos nosotros al cima que nace y se desarrolla en el seno del partido conservador, hemos de decir, no obstante, siendo lógicos, que no nos sorprende y maravilla, porque este es el resultado que tienen siempre los poderes personales, los poderes que, hayendo de nutrir sus raíces con la savia de la opinión buscan, en cambio, su firmeza en el terreno de la dictadura y de la autoridad. En este caso, cuando los prestigios decaen, los poderes decaen tambien; y tal acontece al Sr. Cánovas, que jamás ha buscado el afecto de los suyos; imponiéndose por el contrario, en todas ocasiones, por medio de la arbitrariedad y de la soberbia. La suerte del Sr. Cánovas consiste en que el partido conservador caerá pronto; tan pronto que apenas tendrán tiempo sus correligionarios para tender y preparar la extensa red de los planes que orden, en daño de la autoridad de D. Antonio. Esta es su suerte y su fortuna. Pero si así no fuera, la estrella de su jefatura se eclipsaría para siempre; y más de un Concilio presenciáramos y de un cisma de antipapas que habria de turbar la paz de las creencias, entre los fieles de la iglesia conservadora.

En el órden de otros asuntos, sigue hablándose mucho de la concentración en Madrid de todo el ejército de Castilla la Nueva; y he aquí lo que a este propósito dice un estimado colega: Los regimientos de Cuenca y Gae-

llano, que se hallaban en el Pardo y Ciudad Real respectivamente, han llegado a Madrid; San Fernando, que está en Aranjuez, Zaragoza en Guadalajara y Covadonga en Leganés afuirán muy pronto a esta guarnición, donde la falta de acuartelamiento, hace preciso, segun nos aseguran, destinar a otro ejército uno de los regimientos de artillería establecido en San Gil, para dar en él alojamiento a otro de infantería.

Susúrrase tambien que por igual motivo serán destinados a Guadalajara (1.º regimiento de ingenieros y a otra capital el de telegrafistas, quedando, por consecuencia, muy reducidas en Madrid las fuerzas que guarnecen las plazas correspondientes a las armas especiales.

Si a todas estas noticias, añadimos, que no pasa un día, sin que los periódicos llegados de provincias, nos den cuenta de movimientos realizados, ó próximos a realizarse en las diversas capitánías generales, nos parece que no pecaremos de indiscretos si preguntamos qué fines persigue este aparato de fuerzas y esta contradanza de batallones y regimientos, que al menos asustado, es capaz de poner los pelos de punta.

Ya nos resignamos, puesto que así lo quiere la suerte, a que el Gobierno lo haga mal, pero muy mal, en la esfera de la Administración y de la política; pero que tambien lleve la intranquilidad y el desasosiego a los espíritus sembrando la alarma; conducta es esta que vemos con profunda pena; porque además de que quebranta la paz moral —harto asustadiza de suyo— entra por mucho a formar y a condensar esa atmósfera de recelos y dudas, cargada de rumores de poder personal y de cambios de instituciones y gobiernos, que de meses a esta parte se extiende como niebla negra y triste por los dilatados horizontes del sistema constitucional. Lejos de nosotros la creencia de que esta atmósfera sea real y consistente, pero cuide el Gobierno por su parte de no hacer la bola de nieve, prestando alientos a esa falsa opinión con actos que los espíritus cavilosos pudieran aprovechar como materia laborable para fortificar sus dudas y cimentar sus augurios.

De «La Izquierda Dinástica»

685

nas, ó por las personas que los representen; y además de cumplir las formalidades establecidas para el comercio de importación, expresarán:

1.º El nombre y la clase del buque a cuya construcción ó reparación se destinen los materiales; y el nombre y clase de la embarcación de vapor en que se haya de colocar la máquina ó caldera que se construya ó repare.

2.º La especificación de las maderas, de su clase, dimensiones en longitud, latitud y grueso; y la cubicación; en las diferentes piezas de hierro que no sean clavazón y tornillo, la clase, número y peso; en las planchas de metal, el número dimensiones y peso; en las cadenas, indicación de su empleo, longitud de cada una y peso; en los tabos de metal, la circunferencia, longitud y peso, en las velas, clase del tejido y peso, y en la jarcia, la longitud y peso.

Los Vistas consignarán en el aforo iguales detalles.

Art. 3.º La Aduana formará una nota de los materiales que se introduzcan para cada construcción ó reparación, especificando el pormenor de los efectos en la forma consignada en el aforo, el número de las declaraciones y el importe de los derechos satisfechos.

Art. 4.º El Administrador de la Aduana, por sí ó delegando sus atribuciones en un empleado pericial, visitará los locales en que se verifiquen las

684 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANAS

los derechos de Aduanas satisfechos por los materiales que introduzcan del extranjero para contruir ó reparar buques y máquinas de vapor marinas.

Quando haga la reclamación el dueño de un buque español acompañará a su instancia una certificación de la Autoridad de marina correspondiente en la que conste la nacionalidad del buque y el nombre de su propietario ó propietarios. Si hubiere más de uno, reclamarán los derechos todos los propietarios, ó las personas que los representen con poder bastante para hacer la reclamación y percibir los derechos.

Quando el reclamante ejerza la industria de construir ó reparar embarcaciones y sea extranjera la que se hubiere reparado ó construido, se acreditará con certificado de la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia el pago de la contribución por aquella industria.

Los fabricantes de calderas ó máquinas justificarán en igual forma que pagan la contribución industrial correspondiente a su clase.

La devolución de los derechos de importación de los materiales invertidos en la construcción ó reparación de buques ó máquinas de vapor marinas, es aplicable a las obras que se hagan en buques del Estado.

Art. 2.º Las declaraciones se presentarán por los dueños ó constructores de buques ó de máqui-

681

si no reconocieren por origen un Tratado internacional subsistente.

No se exigirán tampoco a los Capitanes ó Patrones de buques y a los pasajeros obviaciones de ninguna clase,

Alicante 25 de Julio de 1885.

LO APLAUDIMOS

Han comenzado ya las obras en el barranco de Canicia, á instancias de los Sres. Elizacin y Pórcel, tenientes de alcalde del excelentísimo Ayuntamiento, aunque para esto ha habido necesidad de que Mefistófeles luchase contra ellos como en el coro de las cruces con la espada en la boca y terriblemente escitado y nervioso.

Aplaudimos la entereza de carácter de nuestros queridos amigos, y les escitamos á que perseveren en esa actitud si en algo estiman el aprecio, el respeto y la consideración del público alicantino. Basta ya de Mentores y consejeros áulicos á quienes con disgusto de todo el mundo, se vienen confiando las cuestiones más trascendentales y delicadas; basta ya de cancellerías que tienen el triste privilegio de exasperar á las personas sensatas y juiciosas y sacar de quicio á la generalidad del vecindario de Alicante, con el solo hecho de ver *manejando* sus intereses mas caros, á quien en todas circunstancias y ocasiones, y tanto en administración como en política no ha sido otra cosa que una rémora funesta. Nuestra juventud de hoy, milite en el campo político que quiera, no ha de someterse jamás á la burda señoría de quien entre los cándidos y los nimios, pasa plaza de listo, por el solo hecho de cumplir medianamente bien en su empleo de maestro de ceremonias.

Los Sres Senante, Pórcel, Pobil, Elizacin y Farach, en quienes reconocemos elevados dotes de mando, se bastan y se sobran para atender á las necesidades de la población y llevar á cabo cuantas mejoras se consideren necesarias en los actuales momentos para atajar la invasión colérica que nos amenaza.

Caísenes el alma á los piés, cuando hace pocas noches, se daba como imposible, pero imposible de todo punto, la conduccion de los sobrantes de las aguas de nuestra Señora del Remedio al foso, por medio de una cubierta para evitar el uso que viene haciéndose de ellas, uso y abuso que han sido objeto de las mas graves denuncias por parte del vecindario del barrio de San Anton. En vano argumentábamosenosotres que contra la salud pública,

ca, no habia ninguna ley ni ningun derecho, ni ninguna consideración, nada escrito, en fin, que pudiese atar de piés y manos á todo un pueblo amenazado de muerte; en aquella contienda del derecho pretendia prevalecer el criterio pequeño y mezquino del que todo lo sacrifica al interés particular de la política y sentiamos pena en el corazón al considerar que aquel criterio mismo, era el que dominaba en ciertas esferas de nuestra administración y nos atrevimos á afirmarlo, por cuanto desde el mes de Febrero nada se habia hecho para sanear el populoso barrio por donde pasan aquellas aguas, representándose con aires de diplomática habilidad una comedia que muchos habian titulado ya *El Pleito*.

Pero los Sres. Pórcel y Elizacin lo han entendido perfectamente, nan cogido el telon por donde pasaban esas sombras fantasmagóricas, y esas nebulosidades llenas de distingos y argucias jesuíticas, y despues de romperlo, han dado al traste con el embaucador, probándole hasta la saciedad que se pueden hacer en bien de la salud pública todos los milagros que Faraon hizo en el Egipto, entre ellos el de llevar las aguas de Nuestra Señora del Remedio cubiertas hasta el foso, y si fuese necesario hasta cegar el manantial.

Tante castillo de naipes fabricado, tanta meticulosidad y tanto empacho, tanto inconveniente y cortapisas tantas, han rodado, como rueda un tiesto de muladar, ya que no eran otra cosa los argumentos de Mecenás, forjados en las tenebrosidades de su magin.

Reciban nuestra felicitacion y nuestro aplauso nuestros queridos amigos en nombre de la prensa y del público alicantino por el eminente servicio que á la salud pública acaban de prestar.

CIRCULARES SANITARIAS.

La «Gaceta» ha publicado la circular siguiente:

«Para regularizar el sistema preventivo y de desinfeccion respecto á las procedencias marítimas y de puertos sospechosos ó epidemiados S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Se declaran procedencias sospechosas las de los puertos en que no habiendo ocurrido, ni en ellos ni su término municipal, caso alguno de cólera morbo, pertenezcan á provincias epidemiadas

2.º Serán consideradas como procedencias súcias las de puertos en cuyo término municipal se hayan presentado casos de cólera morbo.

3.º La apreciacion de los puntos sospechosos ó súcios se hará con vista de los partes oficiales de la salud pública que diariamente se insertan en la «Gaceta de Madrid.»

4.º Las procedencias sospechosas serán sometidas á tres dias de observacion, con aplicacion de las medidas higiénicas dispuestas en la regla 2.ª de la real orden de 5 de Junio de 1872 («Gaceta» del 10), y con desembarque y desinfeccion en punto conveniente, elegido de acuerdo con la Junta de Sanidad, de la parte de carga contumaz y de los equipajes destinados al puerto de arribo. En los demás puertos de escala, mientras conserve la embarcacion géneros contumaces del origen sospechoso, serán estos desinfectados en el lugar del puerto designado para tal operacion, segun queda dicho.

Los géneros que puedan deteriorarse por la accion de los gases serán tan solo expuestos al aire libre durante algun tiempo, á juicio del director del puerto.

5.º Los gastos que se produzcan para la instalacion de almacenes de espurgo y fumigacion y los de ventilos deberán costearse por las diputaciones provinciales, ayuntamientos y comercios interesados.

Donde no hubiese medios de establecer estos locales con carácter permanente por falta de punto adecuado ó por no prestar su auxilio las corporaciones y comercio citados, será de cuenta de las casas consignatarias el pago de un local cualquiera, donde segun las instrucciones del director del puerto hayan de desinfectarse las mercancías de su consignacion

6.º Las procedencias súcias serán despedidas á lazareto de esta clase, de conformidad con el art. 35 de la ley y para los fines del cap. 9.º de la misma. De real orden lo digo á V. SS. para su más exacto cumplimiento. Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid 22 de Julio de 1885.—Villaverde.

Señores gobernadores de las provincias marítimas, delegados del gobierno en Mahon, Las Palmas y comandante general de Ceuta.

Además, se ha dirigido á los gobernadores una enérgica circular para que por cuantos medios estén á su alcance impidan los lazaretos y acordonamientos de los pueblos. En la precision de que algunos alcaldes resistian el cumplimiento de aquella orden, el ministro im-

poneá sus delegados en provincias el deber de someter á procedimiento criminal á las autoridades rebeldes.

Necesario se hacia proceder con mano fuerte para terminar el anarquismo sanitario que reina en la Peninsula; pero no podemos formar juicio de esta última circular, ni calificar en definitiva la conducta del Sr. Villaverde, porque no conocemos la circular; y porque ya que se ha dado, lo que debe hacer el ministro es publicarla en la «Gaceta;» y sino quiere esto, publicarla á modo de nota oficiosa en las columnas de «La Correspondencia.»

Ayer regresaron el Sr. Ruiz Corbalán los diputados provinciales señores Puig y Sendra y el director de «La Tarde», Sr. Galdó, de su expedicion sanitaria á Alcoy y Centaina donde con su presencia han contribuido á levantar el decaído espíritu de aquellas localidades.

Reciban nuestra bien venida y tengan la seguridad que la provincia estima en lo que valen la conducta de su primera autoridad civil, y la de sus diputados que tan perfectamente interpretan el cumplimiento de su deber.

Continúa inalterable la salud pública de esta capital.

Es fundadísima la creencia que se tiene de que la epidemia reinante ha de respetar á esta poblacion por las buenas condiciones higiénicas que posee y por la bondad de las aguas que usa el vecindario, para sus necesidades.

Con dicho motivo, los ánimos están muy reanimados y nadie piensa en el peligro de la invasión considerando á Alicante inmune por haber tenido la enfermedad hasta el mes de Marzo último sin producir en la salud durante seis meses ninguna alteracion sensible.

Se encuentra completamente restablecida de una pequeña dolencia que la ha aquejado estos dias, la hija de nuestro inolvidable y malogrado amigo D. Tomás Tato. Celebramos mucho su restablecimiento.

La epidemia colérica que invade á cuarenta pueblos de nuestra provincia ha entrado en su periodo de decrecimiento, tal que no será extraño que en breve desaparezca por completo.

Todos los pueblos de la cuenca del Segura, apenas registran ya invasiones.

Ayer se inscribieron en el registro civil tres defunciones de enfermedades comunes.

El egregio marqués de Benalúa ofreció, con la geuerosidad que siempre le distingue, quinientos cántaros de agua del Alcoraya para los pobres, en caso de una invasión epidémica.

Pues bien, á la fecha no sabemos que los alcaldes pedáneos de los barrios hayan presentado al alcalde de una lista comprensiva de los pobres que han de tener derecho á esa agua para en el caso de que fuese necesario aceptar tan delicado ofrecimiento.

Llamamos la atencion de la parte mas sana y mas juiciosa de nuestro Ayuntamiento para que activen este asunto que reviste poca importancia para los pobres de la capital.

La señora de nuestro querido amigo D. Eduardo Gironés, presidente interino de la Audiencia de lo criminal de Murcia ha dado luz con toda felicidad un robusto niño que ha sido cristianado en el Palacio Episcopal, por el Excmo. señor Obispo de aquella Diócesis, apadrinando al recién nacido el Magistrado D. Antonio Garcia Galiano y su simpática y encantadora hija D.ª Elisa.

Felicitemos cordialmente al señor Gironés por tan fausto suceso que ha mitigado en parte las recientes desgracias que ha experimentado.

En este gobierno civil se ha recibido un telégrama del alcalde de Crevillente manifestando que un horroroso incendio ha destruido en una era de D. Antonio Quesada, unas diez garberas de cebada y trigo, no obstante los esfuerzos practicados por las autoridades y vecindario para extinguir el voraz elemento.

Desgracias personales no ha ocurrido ninguna.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 22.—Se ha recibido un telégrama del general Guzman Blanco confirmando la derrota de los insurrectos de Venezuela.

Las tropas del gobierno á las órdenes del general Vemotini, han ocupado á Carupano y la isla Margarita.

Casi todos los jefes y oficiales insurrectos, y entre ellos el general Polgar, están presos.

Los jefes Polido, Urdaneto y Carabano se han fugado en el vapor «Justicia», que persigue ahora la escuadra del gobierno.

El vapor «Torito», de los insurrectos, ha sido apresado.

La paz ha quedado definitivamente restablecida.

686 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANAS.

obras, para cerciorarse de la inversion de los materiales introducidos, y consignará en la nota del artículo 3.º el resultado de las visitas.

Estas visitas podrán verificarse cuando dichos funcionarios lo crean oportuno, pero es obligatorio que inspeccionen dicha inversion tres veces por lo menos, durante el curso de las obras.

Art. 5.º Terminada la construccion ó reparacion, presentarán los interesados la instancia para el reintegro de los derechos satisfechos; especificando en relacion separada todo el material introducido en la forma que figura en la declaracion y el aforo, la parte ó lugar del buque en que se ha colocado y las mermas ó desechos que hayan sobrado.

Art. 6.º El Administrador de la Aduana, ó en su lugar el Interventor, des Vistas, un Auxiliar de Vista y un perito, nombrado por la Autoridad de marina de la localidad, practicarán un escrupuloso reconocimiento del buque caldera ó maquina; á fin de adquirir el convencimiento de que en su construccion ó reparacion se han invertido los materiales introducidos, sirviendo de comprobantes la nota y la relacion á que se refieren los artículos 3.º y 5.º

El reconocimiento del casco de los buques deberá hacerse en los astilleros y diques, antes de que aquél sea embreado ó pintado, para poder examinar la clase de las maderas y aun determinar el nú-

APÉNDICE NUM. 32.

(Véase el art. 347.)

Disposiciones para la construccion y reparacion de buques.

Instruccion para justificar la inversion de materiales en construir ó reparar buques, calderas y máquinas de vapor marinas, y devolver los derechos de Aduanas satisfechos, como disponen los artículos 13, 14 y 15 del Decreto-Ley sobre navegacion de 22 de Noviembre de 1868; y para la exaccion de los derechos correspondientes á los materiales invertidos en la reparacion de buques en el extranjero, y á las toneladas de cabida que hubieren aumentado.

Artículo 1.º Solo los constructores ó dueños de buques y los fabricantes de calderas ó máquinas de vapor marinas, pueden solicitar la devolucion de

París 22 (8 m).—El Sr. Grevy hará hoy una visita a doña Isabel.

La princesa Matilde y el príncipe Víctor, irán a visitarla también. Doña Isabel está algo cansada del viaje.

Viena 22.—En las fiestas celebradas en el Gimnasio de Dresde, el diputado austriaco Knox brindó por la unidad de Alemania, pretendiendo que los alemanes de Austria la desearan.

París 22.—El general Courcy ha vuelto a entrar en Hué, disponiendo que se ejerza una activa vigilancia en la provincia de Thanhua, donde varias partidas procedentes de Anham, se reúnen con los pabellones negros llegados del Tonkin.

París 22.—Segun el periódico «La France» los republicanos españoles trabajan para formar un comité central encargado de organizar un gobierno a fin de estar prontos para alcanzar el poder.

Francfort 22.—Con motivo de las exequias del socialista Hiller, la multitud se negó a evacuar el cementerio produciéndose varias riñas y verificándose muchas prisiones.

Santander 22.—Hoy ha fondeado en este puerto sin novedad el vapor correo «Ciudad de Santander» procedente de la Habana y Puerto Rico con 190 pasajeros oficiales y 100 particulares.

Londres 22.—El ministro Sr. Beach ha declarado en la Cámara de los Comunes que el Gobierno no ha recibido confirmación oficial de la muerte del Mahdi.

París 22.—El periódico «El Temps» en un artículo suscrito por el doctor Respat, reproduce la correspondencia cambiada entre los doctores Carlos Camerón y Ferran, dando gran importancia a la teoría expuesta por este último, confirmada por las estadísticas publicadas en España.

Un despacho de origen inglés fecha do en Aesonnau afirma bajo la fé de varios mensajeros árabes, que el Mahdi murió el 29 de Julio de viruelas malignas.

Londres 23.—El gobierno inglés, queriendo favorecer el enganche de voluntarios, ha concedido un crédito para el equipo de cada uno de ellos.

«El Morning Post» dice que el gobierno ruso protesta de sus intenciones pacíficas, y que estaría dispuesto a hacer inmediatamente un arreglo para todo lo que se relaciona con la frontera del Afghánistan, si se aplazase la solución de la cuestión secundaria del terreno cerca de Zulficar.

El Gobierno ruso dice que no abraza la intención de ocupar el Herat.

GAOBTILLAS.

Teatro Circo.—Hé aquí el programa que ha hecho circular la empresa de este centro de recreo.

En vista de las circunstancias de todos conocidos, y encontrándose en esta capital la mayor parte de los artistas que formaban la compañía que últimamente ha actuado en la vecina ciudad de Villena, y contando con el desinteresado apoyo de otros artistas de reputado mérito que gustosos han aceptado el pensamiento como suyo, de comen

acuerdo, han resuelto formar una empresa artística, cuyos deseos soamente obedecen á proporcionar amenas veladas convirtiendo el Circo en punto de reunión del ilustrado público alicantino.

La Sociedad artística, por su escasa modestia, deja de publicar la acostumbrada lista del cuadro de zarzuela cuyos nombres aparecerán en los repartos de las obras que se pongan en escena.—Alicante 23 de Julio de 1885.

Inauguración de la temporada.—Funcion para hoy sábado 25 de Julio 1885.—Se pondrá en escena la magnífica producción en tres actos, de los señores Zapata y Marqués titulada: «El Anillo de Hierro.»

Reparto.—Margarita, Sra. Bona de Pacheco.—Lidia, Sra. Alarcon.—Rodolfo, Sr. Pastor Soler.—El ermitaño Ramon, Sr. Cidron.—Tiburco, Sr. Miñana.—Williams Belfort, Sr. Aznar.—Rutilio Gualter, Sr. Lopez.—Notario, Sr. Garcia.—Pescadores, aldeanos, montes.—Coro general.—A las nueve en punto.

El importante personaje Williams Belfort, lo desempeñará á instancias de la Sociedad artística, el alumno del Real Conservatorio de Madrid, hijo de esta ciudad, D. Francisco Aznar Rodríguez, el que se presenta por primera vez en el palco escénico.

Precios.—Plataes, sin entrada 7-50 pesetas.—Sillas de patio con idem, 1-50 idem.—Sillas de palco corrido y paraíso, 1 id. Entrada general, 50 céntimos.

Nota.—Toda localidad que exceda de una peseta, abonará diez céntimos por impuesto de sello.

Un ruego.—Lo hacemos encarecidamente á la autoridad que corresponde para que ordene sacar de las aguas del puerto un perro muerto que en estado de putrefacción hace tres días que se le vé flotar, produciendo fétidas emanaciones.

En estas circunstancias, son altamente censurables esos descuidos.

Invitación.—Nuestro particular amigo D. Joaquin Hernandez, dueño del Hotel de la Marina, ha tenido la galantería de invitar á nuestra redacción á la inauguración del magnífico comedor que acaba de establecer en el espacioso local que ocupaba el Café Suizo.

Como el acto de la inauguración promete ser espléndido, á nuestra vez prometemos no faltar, agradeciendo de antemano la delicada atención que para la prensa local acaba de tener el señor Hernandez.

Una buena advertencia.—Sería de todo punto conveniente, que los dueños de los establecimientos balnearios de la playa del Postignet pasaran en el salon de éstos en un cartelon y con gruesos caracteres, la advertencia aconsejando á los bañistas que no tomen el baño hasta tres horas despues de haber comido y cuando ya la digestion se calcule elaborada.

Esto evitaria algunos cólicos producidos por el enfriamiento, y en las presentes circunstancias serviría para evitar las alarmas que los tales accidentes producen.

Encarecemos el asunto á nuestra primera autoridad civil.

Fiestas.—Anoche dieron principio las fiestas de la Villavieja con la procesion de San Jaime, que estuvo muy concurrida y muy locida.

La música cerraba la marcha á la

procesion tocando muy bonitas piezas y la calle de San Juan estuvo tan sumamente animada que su paso por ella se hacia materialmente difícil.

Celebramos mucho que los vecinos de tan alegre barrio se diviertan del modo como lo hacen sin pensar como dice nuestras paisanas de allí en mis corbíos ni en nada.

Los inválidos del matrimonio.—En París existe desde 1801 un asilo muy interesante. Se recogen en él los viudos y las viudas y los matrimonios que pasan de 60 años. Se paga en él pensiones módicas, y hay departamentos separados para los que, pagando más, pueden permitirse el lujo de vivir solos, sin necesidad de acostarse en el dormitorio general ni comer en el rectorio.

Los asilados tienen jardines, galerías de cristal para tomar el sol en invierno, gabinetes de lectura, salon para pasar la noche en tertulia y otras comodidades.

Todos los años por esta época se celebra con una gran recepcion el aniversario de la fundacion del establecimiento. Los asilados invitan á sus familias, y ellos mismos toman parte en el baile, siendo curiosísimo el rigodon de honor que bailan los más viejos, arastrando lo más acompasadamente que pueden la pierna hinchada por la gota. Ellas, las damas, lucen en esa fiesta sus más ricos atavíos, y es curiosísimo verlas con las modas de los tiempos en que eran jóvenes.

Actualmente hay allí una que fué célebre cantante y de extraordinaria hermosura, de la que conserva restos á los 75 años que cuenta. La pension que le permite ocupar uno de los mejores departamentos del establecimiento, la cobra de la contaduría de una ilustre y antigua casa duca de España. El día que difunto hace años, y que fué uno de los caballeros más galantes y espléndidos de su época, dejó esta pension en su testamento: la antigua actriz, por su parte, se dá aires de grande de España, y es la única del asilo que no asiste al baile: porque no encuentra en él, dice, gente de su mundo.

Accidente.—Ayer fué conducido al Hospital Civil un pobre que se encontraba en la playa del postiguet medio desfallecido de hambre y de sedicha.

Los primeros alimentos que tomó en el Asilo benéfico le reanimaron de tal modo, que á los pocos momentos se encontraba fuera de ciudad.

Una envenenadora.—Los tribunales belgas entienden en un proceso cuya trágica y criminal heroína merece ser conocida.

Trátase de una jóven de veintion años, llamada María Cleman, delgada, robia, esbelta y belisima, con la expresion cándida, inocente y casi infantil, á quien se sigue proceso por envenenadora.

En los primeros interrogatorios negó los crímenes que se le imputaban; pero despues ha confesado que ha envenenado á su padre en 1884, á su madre á principios del año actual, y á dos hermanos recientemente.

Al preguntar el presidente del Tribunal por qué envenenaba, dijo la acusada:—«Porque no puedo evitarlo. Oigo voces en mi alma, que me dicen que envenene.»

Algo hay dentro de mí que me obliga á hacer esto. Yo adoraba á mi madre, y aun cuando la veía sufrir, día y noche me perseguía la misma voz, diciéndome sin cesar: «¿Haz que duerma en paz; en la sepultura se descansará. Busqué veneno y se lo mezclé en los alimentos en cantidades pequeñas, hasta que murió. Creí morirme de pena por la muerte de mi madre, porque la adoraba, menos cuando esas voces inferiores me hablaban.»

Por razones idénticas envenené á mi padre, que no se encontraba bien tampoco, y despues, ese implacable espíritu de mi espíritu me dijo que envenenara á mis hermanos, y los envenené.»

Buen caso para los médicos aficionados á los estudios frenopáticos. Cuando toda esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás lo engaña. El Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bescalo de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.—70.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía en Barcelona.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo, es sin duda la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofositos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no sólo restaura las fuerzas, sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo. Pruebe V. una botella pequeña.

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD ECHEGARAY.

ALICANTE.

Habiéndose acordado en Junta General ordinaria celebrada el día de ayer la admision de suscritores para dicha Sociedad, con arreglo á las bases aprobadas y que se hallan de manifiesto en la Secretaría calle de Mendez Nuñez número 5 principal, izquierda, se previene á los señores que gusten ingresar desde luego que pueden efectuar su inscripcion en el registro de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde, en la mencionada Secretaría.

Alicante 1.º de Julio de 1885.—El Presidente, Francisco Alemany. Por Acuerdo de la Junta, El Secretario, Rafael Palazor.

NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Su curacion y alivio por las píldoras contra la jaqueca, preparadas por el Dr. Aguiló.

Bollos anti-jaqueca para lo mismo de Lobse.

Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 flos con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, 6 las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse el Agente del Banco Hipotecario en esta provincia,

DON FRANCISCO CANDEL, Victoria 4. ALICANTE.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 22 de Julio de 1885.

Table with meteorological data: Barómetro 764.70, Termómetro 32.6, Viento E. K. Bria, Atmósfera despejada, Mar Rizado, etc.

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Santo de hoy: San Jaime.

Saló el sol á las 4 h. 52 m.; pónese á las 7 y 21; y la luna sale á las 5 h. 20 minutos y se pone á la 2 y 41.

ULTIMA HORA.

Anoche se recibieron en este Gobierno civil los siguientes partes referentes á la salud pública:

- Almudaina, 8 y 4.—Alcocer de Planes, 1 y 1.—Aspe, 5 y 2.—Benilloba, 8 y 4.—Benillup una defuncion.—Benimarfull, 2 invasiones.—Benferri, 2.—Benidorm, 11 y 3.—Gayanes, 2 invasiones.—Jucarilla, 5 invasiones.—Lorcha, 3 invasiones.—Muchamiel, 10 y 4. Nucia, 3 y 1.—Pego, 7 y 3.—Polop, 3 y 2.—Penáguila, 1 y 3.—Sella, 28 y 9.—San Juan, 12 y 5.—Tibi, 1 y 1.

Sin novedad Alfaz, Bigastro, Central y Granja.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS

VAPORES-CORREOS DE la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico. Table with shipping schedules for Barcelona, Valencia, Malaga, Cadiz, Santander, Coruna.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4 ALICANTE. Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadros, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes.

VAPORES DE LA Compañía Hispano-Francesa. Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles.

LOS DEPILATOIRES (PATE EPILATOIRE para el rostro, PILIVORE para los brazos) se encuentran en Alicante, en casa de D. J. C. Bellido

A. GUILLEN LOPEZ,

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

Gran surtido de ferreteria
 Pernos de todos tamaños.
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
 Picaportes para ventanas y vidrieras.
 Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

A los
 carpinteros, herreros y demás
 oficios.

Azuclas.
 Hachas.
 Garlopas.
 Cepillos.
 Junteras.
 Verdugos.
 Trincadores.
 Ficheros.
 Triángulos.
 Barrenas.

Guillames.
 Tenazas.
 Alicates.
 Cortafrios.
 Visagras.
 Limas.
 Escofinas.
 Sierras.
 Serruchas.

Berbiques.
 Ferromos.
 Gublas.
 Roblones.
 Escuadras.
 Destornilladores.
 Cuchillas.

Quincalla.

Maletas.
 Sombrereras.
 Planchas vapor.
 Idem ordinarias.
 Grifos superiores.
 Ata-mantas.

Corta plumas.
 Lancetas.
 Pelines.
 Batidores.
 Gutaperchas.
 Petacas.

Bolsas de viaje.
 Sacos de noche.
 Caramañola.
 Tijeras.
 Cucharas.
 Cuchillos.
 Tenedores.
 Cucharones.
 Navajas.

Porta-monedas.
 Cepillos.
 Sombrillas.
 Bastones.
 Bujías.
 Hules.
 Plumeros.
 Anteojos.
 Grifos metal.

FARMACIA
 de D. Juan Rodriguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCABLE, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,
 preparada por los farmacéuticos

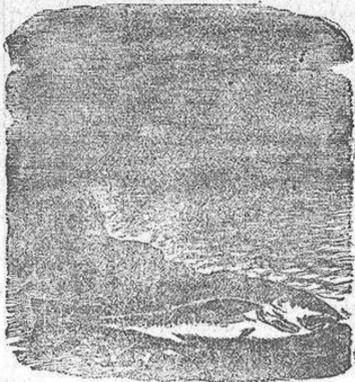
D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

ACEITE PURO
 de **Higado de Bacalao**



PREMIADO POR LANMAN Y KEMP.
 Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
 Usado con perseverancia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA,
 ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de
CONSUMACION Y TISIS.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona

EMULSION
 DE **SCOTT.**
 de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**
 CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Grudo de Higado de Bacalao, mas las de los Hipofosfatos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.
 D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Universidades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.
 Conviene: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal y de Sosa, demostrando de Scott, y he tenido ocasión de comprar de las Ventas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
 Además estoy convencido que los resultados de los dos la soportan sin el inconveniente de la emulsion de Scott.
 Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
 Habana, Marzo 2 de 1891.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1891.
 Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
 Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, ligero al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.
 Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.
 Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
 Dr. AMBROSIO GRILLO.
 De venta en las principales droguerías y Boticas.
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
 Botellas grandes á 22 reales.
 Idem pequeñas á 13, reales.

ESPANTA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO
 Patente perfeccionado de Lambeth.
 UNICO depósito en Alicante:
BAZAR MIRO,
 San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.

BUQUES DE VAPOR.

Asturias.
 Saldrá de este puerto el 27 del corriente para Tarragona y Barcelona.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Faes hermanos y comp.

COMPANIA COLONIAL
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
 Provedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
 los únicos premiados
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFIA
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
 Sucursal Montera, 8
MADRID.
 En Alicante se venden en la acreditada salchicheria extremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

LOMBRIZ SOLITARIA
 Curacion cierta en dos horas con los **Globulos Secretan** para la curacion de la lombricidiasis.
 Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París, México, Zanjallo, etc.
 Los **Globulos Secretan** espanta tambien todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.
NOTA. El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.
 En Alicante, D. J. C. BELLIDO.

CALENTURAS.
 Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 42 rs., y de 84 para las rebeldes, 24., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas. Se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza de la Villa 4, laboratorio y pormenor Sacramento 2, botica y en todas las buenas boticas y droguerías de España y en Alicante, Soler, Gadea, Bellido y Benet.

Las enfermedades de pecho, en particular la tisis en su primer período, se curan radicalmente con el uso de la **GALLETA DE FUCUS** que es el reconstituyente y el alimento más poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.
 PREPARADA por el farmacéutico **DUARDO MARTINZ DALMAU,** Prospectos gratis.
 De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach y Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.—Al detall: farmacia de D. José Gadea, Alicante; y en todas las buenas farmacias de las demás provincias de España, Portugal y América.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
 Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artudes fornicativas de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.
 La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia é tic-doloroso y la parálisis.
 Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
 Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el **PROFESOR HOLLOWAY,** en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres

COLONIA SOBERANA ORIENTAL
 Á BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO
 PERFUME,
 DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL **CÓLERA**
 Y ENFERMEADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS
 PRINCIPALES APLICACIONES
 1.ª Mézclase una cucharadita en el agua de lavarse la cara, ó destinada á lociones externas.
 2.ª Rocíese el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.
 3.ª Impréguese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en parajes de poca ventilacion.
 Y muchas otras aplicaciones, para las que está indicado un perfume á base de *Mentol* y *Acido fénico*, como á preservativo de las enfermedades epidémicas contagiosas.
 DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.
 PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

Jarabe y solucion de clorhidro-fosfato de cal dosados
 preparados en la farmacia
DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.
 El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gástrico ó ácido clorhídrico.
 Esta preparacion reúne la accion terapéutica del ácido clorhídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.
 El fosfato de cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.
 Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la ultrase.
 PRECIO 40 RS. FRASCO.

SUPERIORES CAFÉS
 DE **MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**
 MADRID.—ESCORIAL.
AROMA CONCENTRADO
 EN ELEGANTES BOTES DE 400 Y 200 GRAMOS.
 Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos.
 Puerto-Rico y Caracolillo. 2,50 — —
 Puerto-Rico y Moka. 3 — —
 Moka puro. 4 — —
 Depósito Central, Puerta del Sol, 13.
 De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.